



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
RUSSAFA DEL DIA 16 DE JULIOL DE 2020**

En la Universitat Popular, Nau de Ribes, de la ciutat de València, a les 19.00 hores del dia 16 de juliol de 2020.

Davall la Presidència de Sra. Isabel Lozano, es reuneix en sessió ordinària el Consell de Districte de la Junta Municipal de Russafa, amb l'assistència dels i les components del mateix; pel Grup Compromís, Sr. Gabriel Izquierdo Martínez, Sr. Vicent J. Puchades Vila i Sr. Javier Borafull Marraco; pel Grup Socialista, Sra. Maria Luz Bugallo Salomón i Sr. Javier García Safont; pel Grup Popular, Sr. Jacobo Navarro de Peralta García i Sr. Enrique Martínez Olmos; pel Grup Ciutadans, Sr. Antonio Blanco Sánchez y pel grup Vox, Sr. Juan José Gil Albiach, actuant com a Secretària Sra. Mónica Giner Gandul.

Abans de continuar amb l'ordre del dia, la Presidenta vol demanar un minut de silenci en memòria del Vicepresident de la Junta municipal de Russafa, el Regidor Sr. Ramón Vidal, que va morir dissabte passat. Ha sigut un colp molt fort per al govern municipal i per al seu partit, i se li trobarà molt a faltar.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents Acords.

**PENDIENTE
DE APROBAR**

1	RESULTAT: SOBRE LA MESA
ASSUMPTE: APROVACIÓ DE L'ACTA DE LA SESSIÓ ANTERIOR DE DATA 4 DE MARÇ DE 2020	

Pregunta la Presidenta si les i els membres del Consell están d'acord amb el text de l'acta de la sessió anterior.

Intervé el vocal del grup Popular Jacobo Navarro de Peralta per a dir, en primer lloc que s'uneixen al dolor del grup socialista i del govern per la pèrdua del Sr. Ramón Vidal, veí del barri, molt conegut i volgut. En segon lloc vol assenyalar que ha comprovat una sèrie d'errors en l'Acta: Respecte al pressupost que està aprovat, quedava pendent la inclusió de les activitats globals, creu que s'han escapat un parell de línies que corresponia a 2.400 €. En la pàgina 5 apareix Maria Luz Bugallo com a coordinadora del grup de Cultura, quan és coordinadora del grup d'Activitats Econòmiques i Turisme, i en la pàgina 17 existeix un problema de superposició de preguntes amb la taula, perquè sol·licita la seua correcció.

Abans de continuar amb els següents punts de l'ordre del dia, la Presidenta presenta i dona la benvinguda a la nova Secretària de la Junta municipal de Russafa, Mónica Giner.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INFORME DE LA PRESIDÈNCIA	

La Presidenta procedeix a informar:

- a) Subvencions a entitats veïnals

El passat 3 de juliol es va obrir el termini per a la presentació de les sol·licituds de subvenció a entitats veïnals, termini que finalitza el 4 d'agost. Enguany s'ha incrementat per a totes les Juntes el pressupost a aquest efecte, sent 230.000 € en global i en concret a la Junta de Russafa li corresponen 31747 €. Hi ha un màxim de 3.000 € per projecte i quan són dos o més entitats les que presenten el projecte es pot finançar fins a 5600 €. Les novetats d'enguany són que s'amplia el termini per a la realització dels projectes a 31 de març de 2021 i es podrà justificar dos mesos després de la finalització d'aquest termini.

- b) Activitats de l'any 2020.

La Junta de Russafa enguany tenia un pressupost per a la realització d'activitats de 23.611 €. En aquests moments s'està fent una reflexió des dels grups de treball per a reformular aquestes activitats, ja que moltes no es podran realitzar a causa de la crisi sanitària.

Seguidament la Presidenta cedeix la paraula a l'animador cultural de la Junta de Russafa, Estanislao Giner, qui explica que la entrega dels premis per a les falles del districte no s'han pogut realitzar, però s'ha pogut fer un subministrament de banderoles per a les falles i també s'ha destinat una xicoteta quantitat per a l'entramat. Una xicoteta part del pressupost sí que s'ha pogut executar, però la resta està pendent.



3	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: PROPOSTES DELS GRUPS DE TREBALL	

CULTURA

Intervé el vocal coordinador Gabriel Izquierdo, qui informa que, sobre les activitats del grup de cultura, a part del que ha informat l'animador cultural de la Junta sobre les xicotetes despeses de les falles, es faran les activitats aprovades pel grup i l'anterior Consell, relatives a concurs ciència, relat curt, fotografia i covid; s'intentarà fer un passeig cultural pel districte i a més, donades les circumstàncies, s'està preparant tècnicament unes activitats que siguen viables amb la situació actual per a poder aprovar-les en la pròxima reunió del grup de treball, i poder executar el pressupost pendent.

BENESTAR SOCIAL

Intervé el vocal coordinador Javier Borafull, qui subscriu el que s'ha dit pel vocal coordinador del grup de cultura: al setembre s'ajustarà el pressupost i es repartirà entre les diferents activitats que no ha donat temps a organitzar i es realitzaran entre setembre i desembre. Sí que es va reunir el grup de treball del Consell de Salut bàsic, i demana a la representant, i demana a la representant de la Associació València Saludable, que compte una mica el que s'ha fet des d'aquest grup. Intervé la representant, qui informa que el grup de treball dels Consells de Salut, des de l'anterior Consell de Districte s'ha reunit en dues ocasions: l'11 de març i 25 de juny. S'han dedicat fonamentalment a recopilar tota la informació que existeix sobre els Consells de Salut Bàsics i a prendre els primers contactes. S'ha recopilat la normativa a nivell estatal i autonòmic. S'ha pres contacte amb personal sanitari del centre de salut de Malilla i es té molt avançat el tema dels contactes amb el personal sanitari del centre de salut de Font Sant Lluís, que estan molt interessats a dur a terme aquests consells de salut. Falten contactes en la zona de Russafa i Montolivet perquè no arriben a tot, per la qual cosa demanen ajuda per a poder arribar a aquestes zones. Els agradaria exposar en la Junta municipal una presentació en power point del grup de treball per a veure si ve gent dels barris de Ruzafa i Montolivet i s'animen.

Finalment, informa que, atés que la legislació dels Consells de Salut està encallada en les Corts Valencianes, dilluns passat es va manar un correu a tots els grups parlamentaris El mateix dilluns els va contestar el grup Ciutadans, i els va rebre el dia d'ahir. El grup parlamentari de Podemos els rebrà la setmana pròxima. No s'ha rebut contestació per part dels altres grups parlamentaris, per la qual cosa anima als vocals del Consell perquè es posen en contacte amb els seus respectius grups a fi que s'interessen per la seua labor i els reben.

URBANISME, INVERSIONS I ESPAI PÚBLIC

Intervé el vocal coordinador Javier García, i informa que el grup de treball d'urbanisme es va reunir en el dia d'ahir a les 19 hores, per a veure quines activitats es podien fer després de la crisi sanitària. Així, es va aprovar que s'anaven a fer els itineraris de districte, el concurs de dibuix infantil, de foto denuncia, s'elimina el "Merengar a la plaça", es mantenen els premis d'arquitectura sostenible, xarrades sobre el model de ciutat, els premis a comunitats de propietaris que aposten per fer un model més accessible, visita a la planta de reciclatge i els itineraris d'interés turístic.



Es va aprovar així mateix el canvi de la denominació del grup de treball a grup d'Urbanisme, Inversions i Espai Públic.

Es va acceptar així mateix la proposta feta per València saludable, respecte a una intersecció entre avinguda de la Plata i carrer Estimat Granell, atés que, a causa de l'existència de carril bici i contenidors, la vorera no té l'amplària suficient per a tirar el fem de manera segura, per la qual cosa es presenta la proposta al Consell perquè es trasllade i s'obtinga una resposta al més prompte possible.

ACTIVITATS ECONÒMIQUES I TURISME

Intervé la vocal coordinadora del grup Maria Luz Bugallo, a l'efecte d'informar, que es van reunir ahir a la vesprada i es van decidir alguns acords:

- Primer, no incloure en aquest grup de treball l'àrea de salut puix que no procedeix amb l'àmbit d'interés d'aquest grup. D'aquesta manera s'eliminen les xarrades informatives sobre podologia, la xarrada de Pilates terapèutic i la xarrada “Com combatre les dietes miracle” proposades per l'associació de consumidors UNAE.

- També es va acordar que la proposta de Sra. *****com a representant de la Junta Municipal en el Consell Municipal de Turisme dequeia en favor de la segona candidata Sra. Pau Alonso Monasterio.

- Es va aprovar així mateix ajustar la programació d'activitats aprovades en la primera reunió del grup de treball, per a adaptar-les al curt període de temps de què es disposa fins a final d'any per al seu desenvolupament i a la nova situació post Covid19, acordant-se el següent:

- Se suspén la I Fira de Malilla 2020, a causa de la seua incompatibilitat amb la nova normalitat.
- S'acorda realitzar la confecció de la guia o catàleg inclusiu d'artistes, dissenyadors, galeries d'art, estudis, centres formatius, però també de les variades activitats artesanals que es realitzen en el barri com ara pastissos, sabons, ceràmiques, teixits, ganchillo, gravat, etc. per a recollir-les en aquesta guia. Aquest projecte constarà dues fases: una primera a desenvolupar l'últim trimestre de l'any, que consistirà en un treball de camp que recollirà informació sobre el teixit artesanal, econòmic i social del barri de Russafa. Per a això es destinarà un pressupost de 1.200 €. La segona fase es realitzarà l'any que ve i consistirà en la difusió d'aquesta informació recollida a través de la publicació d'un volum. Una vegada publicat, es repartirà un exemplar a cada biblioteca municipal per deixar-ne constància en la respectiva secció les activitats de Russafa.
- Amb el pressupost que no es pot utilitzar en les activitats programades a causa de la crisi sanitària, s'aprova crear el primer Premi a la qualitat turística de la Junta municipal de Russafa, amb una dotació de 900 €. Es tracta de premiar a aquell establiment d'hostaleria del districte que complisca amb els principis i compromisos del codi ètic del turisme valencià.
- S'aprova la realització de 4 xarrades proposades per l'associació de consumidors UNAE i impartides pel departament jurídic d'aquesta Associació: “Arbitratge de consum”, “Seguretat en internet”, “Llei d'Arrendaments Urbans” i “Apartaments turístics”.



- Finalment es va acordar la realització d'una altra activitat, proposta per la plataforma València Saludable i l'Associació Rovella Font Sant Lluís "Les costureres van al mercat". Es busca substituir les bosses de plàstic per altres de tela en l'àrea d'activitat del mercat municipal. Està dotada amb 300 € i amb això es completa el pressupost de 2700 € assignat a la Junta municipal.

4	RESULTAT: RETIRAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000184-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal Ciutadans relativa a la falta de bandera espanyola en el CEIP Alejandra Soler		

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO BLANCO SÁNCHEZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

En la calle Puerto Rico, 5, hay un colegio de reciente construcción que se llama CEIP Alejandra Soler. Sobre la puerta hay tres astas sobre las que hay que colocar las banderas oficiales.

Desde Febrero de 2020 solo está puesta la de Valencia y la de Europa, la de España no está.

Entiendo que tanto tiempo sin colocar la bandera de España, nuestra bandera, no es un olvido. Es un hecho poco adulto que busca el enfrentamiento entre ciudadanos. Me parece un insulto a la democracia que se ponga el nombre de representantes de ideologías comunistas a un colegio público, algo que recomienda Europa que no se haga. Me parece una falta de respeto a todos nuestros mayores que buscaron en la transición un futuro de convivencia, me parece un ataque a los derechos sociales y libertades que históricamente se han promovido en Valencia, un ataque a los derechos sociales y libertades que defendemos en Ciudadanos.

Por todo lo expuesto desde el grupo municipal Ciudadanos solicitamos las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1.-Que se haga efectiva la norma de obligado cumplimiento, y se coloque la bandera de España en compañía de nuestra bandera de Valencia y de Europa. Y de ejecución inmediata.
- 2.- Que se nos comunique una vez se haya colocado en su correspondiente asta.



5	RESULTAT: RETIRAT
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000027-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal Vox relativa a neteja escocells Sanchís Guarner i monument Pantera Rosa	

VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC VOX

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE RUZAFÁ

Don JUAN JOSE GIL ALBIACH, vocal del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa presenta la siguiente iniciativa:

MOCIÓN:

La situación de paralización en el personal de mantenimiento del Ayuntamiento como consecuencia del Covid-19 ha dejado consecuencias visibles en nuestro distrito. Un claro ejemplo es el crecimiento de brozas en los alcorques de los árboles y jardines de la rotonda sita en la Plaza Manuel Sanchís Guarner, así como de la maleza en el jardín que rodea el monumento conocido como “La Pantera Rosa”. Este hecho al margen de ser estético acarrea un problema real entre los ciudadanos , ya que provoca el aumento de insectos en la zona.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta de distrito de Ruzafa para su debate y aprobación si procede, los siguientes:

ACUERDOS:

1º INSTAR A EL ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA O A EL AREA COMPETENTE EN ESTA MATERIA PARA QUE PROCEDA AL SANEAMIENTO DE LOS ALCORQUES DE PLAZA SANCHIS GUARNER Y MONUMENTO “PANTERA ROSA”.

6	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000027-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal Vox relativa a aparcaments afectats de vehicles	

VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC VOX

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE RUZAFÁ

Don JUAN JOSE GIL ALBIACH, vocal del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa presenta la siguiente iniciativa:

MOCIÓN:



La seguridad vial es uno de los estándares de convivencia en las grandes ciudades por lo tanto, cualquier situación que pueda alterar esa situación es un hecho preocupante. En la confluencia de las calles Los Centelles y Cabo Jubi existe un paso de peatones cuya visibilidad queda anulada cuando hay vehículos aparcados en los extremos, afectando a la seguridad de los peatones y conductores. **Por lo expuesto**, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta de distrito de Ruzafa para su debate y aprobación si procede, los siguientes:

ACUERDOS:

1º INSTAR A EL ÁREA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA O A EL AREA COMPETENTE EN ESTA MATERIA PARA QUE PROCEDA A REFORMULAR LOS APARCAMIENTOS AFECTADOS DE VEHICULOS Y LOS DESTINE A MOTOCICLETAS.

DEBAT:

Després de l'exposició de la Moció pel Juan José Gil, del grup Vox, la Presidenta cedeix la paraula al vocal Vicent J. Puchades.

El vocal Vicent J. Puchades explica que aquesta Moció ha sigut passada a la Delegació de Mobilitat Sostenible per a la seua valoració, ja que és qui ha de posar en acció la proposta. La Delegació de Mobilitat ha respost que en ocasió del repintat periòdic dels passos de vianants, es realitza un estudi sobre possibles modificacions que milloren la visibilitat d'aquests, i en el cas plantejat de la intersecció del carrer Cap Jubi no hi ha cap inconvenient a reordenar aquest aparcament i implantar una reserva per a motos a cadascun dels costats. En carrer Centelles no s'ha considerat necessari ja que hi ha un pas de vianants regulat per semàfors.

La Presidenta pregunta si algún/a dels/les vocals desitja intervindre, demanant disculpes per no haver-ho preguntat abans de la defensa de la moció. No havent-hi cap vocal interessat a participar, es procedeix a la votació de la Moció

ACORD:

Es procedeix a votar la moció sent aprobada per unanimitat.

7	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000027-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal Vox relativa a poda i sanejament de l'arbratge de l'Avinguda Peris i Valero	



VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC
VOX

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE RUZAFÁ

Don JUAN JOSE GIL ALBIACH, vocal del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa presenta la siguiente iniciativa:

MOCIÓN:

La situación de paralización en el personal de mantenimiento del Ayuntamiento como consecuencia del Covid-19 ha dejado consecuencias visibles en nuestro distrito. Un claro ejemplo es el crecimiento del arbolado de la Avenida Peris y Valero. Este hecho al margen de ser estético acarrea un problema real entre los ciudadanos de esa zona, ya que bloquea la iluminación de las farolas y la correcta visión de los semáforos y señalización vial, generando una situación de inseguridad y penuria que podría derivar en posibles accidentes e incidentes.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la junta de distrito de Ruzafa para su debate y aprobación si procede, los siguientes:

ACUERDOS:

1º INSTAR A EL ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA PARA QUE PROCEDA A LA PODA Y SANEAMIENTO DEL ARBOLADO DE LA AVENIDA PERIS Y VALERO CON CARÁCTER DE URGENCIA.

DEBAT:

Després de l'exposició de la Moció pel Juan José Gil, del grup Vox, i abans de la defensa de la mateixa, la Presidenta pregunta als grups si algun desitja intervindré.

Intervé el vocal del Partit Popular Enrique Martínez, explicant que ho fa a fi de reforçar la posició del seu company, ja que continuen havent-hi problemes de poda. Fa dos dies, per exemple en un carrer que no és del districte, el carrer Isaac Peral, va caure un arbre i va danyar dos cotxes i podria haver-hi hagut danys personals; no sap si és per la situació derivada del Covid19, però és cert que hi ha problemes de poda. Reforça la seua posició que es faça la poda no sols dels arbres de Peris Valero, si no també en aquells punts de Russafa on hi ha problemes de seguretat. Pel que respecta als temes plantejats d'il·luminació, també hi ha zones com a Regne de València, on allí no hi ha problema de poda, però s'ha canviat la il·luminació a llums led i sí que es podia pujar la intensitat d'aquestes, perquè el veïnat es queixa que la il·luminació està molt baixa, sobretot en la zona central.

La Presidenta cedeix la paraula para la defensa de la Moció al vocal Vicent J. Puchades, qui explica que el tema de les podes està en una calendarització de contractes, no es fa la poda



aleatoriament; hi ha una programació feta en tota la ciutat. Per exemple pel que fa en l'avinguda Peris i Valero la poda de les palmeres està inclosa en la programació d'estiu del 2020; la poda dels ficus de la mateixa avinguda per a la tardor de 2020 i així etcètera etcètera. Està tot programat. Òbviament si hi ha un risc de caiguda d'algun arbre s'ha de tractar d'evitar.

El vocal Enrique Martínez planteja que, si no està programada la poda de palmeres en aquests moments, la qual cosa sí que es pot fer és pujar la intensitat de la il·luminació. El vocal Vicent J. Puchades replica que València té la il·luminació més potent segurament del món. S'ha canviat la il·luminació a llums led per tema d'estalvi energètic. Si es desitja, es pot plantejar un debat un dia per a estudiar que la intensitat de les lluminàries led siguin més confortables o transmeten seguretat, que segur que hi ha molts estudis interessants sobre aquest tema. Però en termes generals València no és una ciutat ombrívola, ni molt menys, almenys en relació amb l'equació estalvie energètic-contaminació lumínica i energètica.

La Presidenta intervé per a afegir que dins de la programació de la poda, hi ha espècies que s'han de podar en determinats èpoques, no sempre a voluntat del veïnatge, sinó en el moment en què corresponga a la seua espècie.

Intervé el vocal Juan José Gil, del grup Vox, replicant que en la Moció no es queixa de la baixa intensitat de la il·luminació, sinó de la foscor que hi ha del fanal per a baix, perquè les llums s'han quedat ficades dins dels arbres. Tal vegada la solució podria passar per podar les branques per davall de les lluminàries, o que les lluminàries es baixen d'altura.

ACORD:

Es procedeix a votar la moció sent rebutjada per 7 vots en contra (Presidència, Compromís, PSPV, Ciutadans), 3 a favor (Partit Popular i Vox).

8	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Moció que presenta el grup municipal Popular relativa a Ajudes Covid19	

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ

Desde la celebración del último pleno del Consejo de Distrito el pasado 4 de marzo, fecha en la que se aprobó el presupuesto de actividades de los grupos de trabajo de la Junta Municipal de Ruzafa hasta hoy, la situación económica y social de España y de la ciudad de Valencia ha cambiado de forma radical debido a la crisis provocada por la pandemia del Covid-19.

La evolución interanual del paro en la ciudad hasta el 23,1% es muy preocupante y lamentablemente refrenda una tendencia negativa que comenzó mucho antes de la declaración del estado de alarma. Precisamente l'Eixample es uno de los distritos donde más ha crecido el paro respecto a 2019.

Igualmente, cabe tener en cuenta que tanto en l'Eixample como en Quatre Carreres la actividad comercial y hostelera ocupan un lugar destacado en el conjunto de la actividad económica que se desarrolla en dichos distritos, siendo estos sectores económicos, que representan el 20% de las afiliaciones a la seguridad social de la ciudad, grandes afectados por las consecuencias derivadas de la falta de actividad.

Además, las circunstancias extraordinarias provocadas por los cierres de múltiples actividades económicas han afectado especialmente a la vida de las personas y familias más vulnerables y con menores ingresos de los barrios que componen esta Junta Municipal. Vecinos que se han visto obligados a solicitar la ayuda que reparten diferentes entidades en las denominadas “colas del hambre”.

Para ayudar a recuperar la actividad económica, evitar la exclusión social y ayudar a cubrir las necesidades básicas de alimentos de nuestros vecinos y sus familias, desde el grupo popular proponemos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Que se reajuste el presupuesto aprobado en el pleno de la Junta Municipal de Ruzafa celebrado el pasado día 4 de marzo, al objeto de reorientar aquellas partidas destinadas a actividades que han sido suspendidas o se prevea que se vayan a suspender a lo largo del presente ejercicio, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia.

2.- Que el importe de las partidas reajustadas se destine, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa, tanto a una nueva línea de ayudas a los sectores más afectados, como son el comercio y la hostelería, como a una nueva línea de ayudas para las entidades que están atendiendo a las personas y familias más vulnerables.

3.- Que desde la Junta Municipal de Ruzafa se reconozca y agradezca la labor desarrollada por aquellas entidades y sus voluntarios en favor de los más vulnerables por dar una respuesta directa e inmediata ante la emergencia social que estamos viviendo.

DEBAT:

Després de l'exposició de la Moció pel vocal Jacobo Navarro de Peralta, del grup Popular, la Presidenta pregunta a la resta dels grups si desitgen intervindre abans de la defensa de la Moció.



Intervé per a la defensa de la Moció el vocal Javier García, del grup Socialista, afirmant que no li agrada que s'utilitze una desgràcia, com aquesta pandèmia, per a fer política, mala política; cal parlar de quantitats serioses: aquesta Junta disposa d'un pressupost de 23.750 € destinat a activitats concretes en el barri. Aqueixa quantitat té un impacte econòmic és molt xicotet. Del que cal parlar és de reubicar les activitats dels grups de treball amb la nova situació postcovid. Cal ser seriosos amb les quantitats que es manegen; Hi ha àrees de l'Ajuntament, com a Benestar Social, Desenvolupament Econòmic, que estan destinant 5 milions d'euros per a autònoms, pymes... 5 milions a nivell de tota la ciutat, enfront dels 23.711 € de què disposa la Junta, que amb aqueixa proposta quasi eixiria a mig cèntim per afectat. Quan es vol fer bona política cal buscar ajudes que ajuden de debò.

També estàn en marxa ajudes a la creació de comerços i consolidació dels existents de 420.000 €, i està prevista una ampliació de 400.000 € més; al sector hostaleria s'han destinat 1.5 milions d'euros; en ajudes i subvencions, s'han destinat 13 milions. Totes aquestes quantitats de milions d'euros enfront de la quantitat del que disposa la Junta de Districte. El més que es pot fer a la Junta de Districte és redistribuir aqueixes activitats i executar tot el pressupost. En el punt d'agraïment, l'agraïment ha sigut una constant en la Corporació Municipal. De fet el dimarts passat, es va aprovar per unanimitat un document amb les conclusions de la Comissió de reconstrucció de la ciutat de València després de la pandèmia del Covid19. Prega que no es faça política del sofriment dels altres, i que siguem conscients de quins són els nostres recursos, quina és la nostra posició dins de la Corporació i de què és el que està fent l'Ajuntament.

Intervé la Presidenta per a afegir que s'està preparant un acte de record a les víctimes de la pandèmia i també d'agraïment als serveis essencials que en la ciutat de València han col·laborat a millorar la situació i han ajudat a totes les persones que ho han necessitat.

Intervé a manera de rèplica el vocal Jacobo Navarro de Peralta, del grup Popular: només dir que el que s'ha inclòs en la comissió de reconstrucció ha sigut a proposta del Partit Popular. Sobre les ajudes d'autònoms, només el 8% han sigut receptors de les ajudes de l'Ajuntament. El 92% s'han quedat fora. Dels 180 milions d'inversions que tenia l'Ajuntament, només s'han executat 14 milions. No s'està fent una política populista, afirma que cal cuidar de la nostra gent i dels nostres barris, i que la política es fa de persona en persona.

Intervé de nou el vocal Javier García, del grup Socialista, reafirmant la seua posició de què cal parlar de quantitats serioses. La Junta de Districte no pot fer més, únicament redistribuir el pressupost de què disposa a la nova situació postcovid. Tots volen salvar persones, però cal tindre una postura seriosa i no una postura de populisme.

ACORD:

Es procedeix a votar la moció sent rebutjada per 7 vots en contra (Presidència, Compromís, PSPV, Ciutadans), 3 a favor (Partit Popular i Vox).

9	RESULTAT: -
ASSUMPTE:	
PREGUNTES	



10	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000185-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Ciutadans relativa a pressupost destinat a festes.	

ROCIO GIL UNCIO - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO BLANCO SÁNCHEZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ.

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma han dejado de celebrarse todas las actividades culturales y festivas que iban a efectuarse en ese periodo en los barrios de Ruzafa.

1.- ¿Qué se va a hacer con el presupuesto que estaba destinado a la celebración de las Fiestas y entrega de premios, que no se ha utilizado a causa de la crisis sanitaria por el COVID-19 en los barrios de nuestra demarcación?

2.- ¿Tienen pensado mantenerlo para actividades culturales? En caso afirmativo detallen para que actividades.

3.- ¿Tienen pensado destinar parte de ese presupuesto a familias desprotegidas de nuestro Distrito de Ruzafa? En caso afirmativo ¿Qué cantidad?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Cada Junta municipal de distrito o pueblo tiene asignado un presupuesto anual para la realización de actividades organizadas por los grupos de trabajo.

En el caso de la Junta Municipal de Ruzafa, en el año 2020, se le asignó un presupuesto de 23.711 €. Aunque en el Consejo de Distrito de 4 de marzo, se aprobaron las actividades a realizar durante el año vigente, debido a la situación excepcional motivada por la declaración del estado de alarma en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y las limitaciones establecidas en las sucesivas prórrogas y órdenes ministeriales, se ha hecho inviable la realización de determinadas actividades.

En este momento, tras el levantamiento del estado de alarma, es posible realizar algunas actividades culturales aprobadas, siempre que se cumplan con las normas sanitarias necesarias para minimizar el riesgo que representa el COVID- 19 para la salud de la población.

En cuanto al destino de las actividades que por sus características no hayan podido celebrarse o sea inviable su celebración, por el posible riesgo que pueda suponer para la salud pública, quedan sin efecto, debiendo los grupos de trabajo proponer otras en su lugar que puedan



ser aprobadas en el Consejo de Distrito, ya que debido al principio de anualidad presupuestaria, las obligaciones deben reconocerse antes del 31 de diciembre de 2020.

11	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2020-000185-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Ciutadans relativa a lluita contra la Covid-19 en els barris de Russafa	

ROCIO GIL UNCIO - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ANTONIO BLANCO SÁNCHEZ, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFSA.

Tenemos en el entorno un virus al que no somos inmunes, y se ha demostrado que no hemos estado preparados para protegernos.

El estado de alarma se ha levantado, hemos vuelto a la normalidad con nuevas normas de convivencia, restricciones en las relaciones sociales y unas altas inversiones para mantener ese freno frente a la expansión del virus. Esta nueva situación afecta a la realidad que viven los vecinos y comercios de los barrios de Ruzafa.

PREGUNTAS

1. ¿Se han aumentado los trabajos de limpieza de calles y elementos urbanos de los barrios de Ruzafa? ¿En qué cantidad? ¿Se ha aumentado la frecuencia de la limpieza? ¿Cuáles son los horarios y lugares de paso?
2. ¿Se toman muestras para el estudio de incidencia del coronavirus en la red de saneamiento de los barrios de ruzafa? ¿Con qué asiduidad y en qué puntos geográficos?
3. ¿Qué acopio de epis contra el virus se está llevando a cabo para proteger el personal funcionario de los servicios municipales de los barrios de Ruzafa ante posibles repuntes?
4. ¿De qué forma se ha dado protección social por parte del ayuntamiento al pequeño comercio del distrito? ¿Hay equipos de apoyo en campañas de concienciación sobre la “nueva normalidad” en bares, restaurantes, bibliotecas, museos, parques y jardines de los barrios de Ruzafa?

RESPUESTA:

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS



Contestació a les preguntes formulades pel Grup Municipal Popular al Consell de Districte de la JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA

O-89CIU 2020-000185 INICIATIVA 1

3.- Tenint en compte el personal funcionari existent en Centres Municipals del barri de Ruzafa, s'ha previst en funció del nombre de funcionaris i si el treball es realitza assistencial o telemàtic una fitxa perquè els serveis sol·liciten els Epis necessàries a tal personal.

No obstant això s'ha previst i iniciat la tramitació d'expedient per a l'obtenció de Epis fins a desembre de 2020.

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

PREGUNTA

1. ¿Se han aumentado los trabajos de limpieza de calles y elementos urbanos de los barrios de Ruzafa? ¿En qué cantidad? ¿Se ha aumentado la frecuencia de la limpieza? ¿Cuáles son los horarios y lugares de paso?

RESPUESTA

Cada uno de los 90 barrios de la ciudad de València ha dispuesto de un/a operario/a equipado/a con carro porta-herramientas y mochila de nebulización de líquido desinfectante (agua con lejía concentrada en proporción 1:50), desde el 20 marzo pasado hasta la actualidad. El objeto es desinfectar los contenedores de residuos y papeleras, así como bancos y barandillas. En la actualidad, todo este mobiliario se desinfecta cada 5 días, si bien en los meses de abril y mayo el periodo de desinfección ha sido de dos días.

Las calles del distrito municipal de l'Eixample se baldean una vez cada dos semanas.

Los contenedores para residuos urbanos de todas las fracciones de estos distritos municipales se lavan exteriormente (operación que incluye desinfección), y también todo el entorno de los mismos cada tres semanas.

Asimismo, se lavan y desinfectan interior y exteriormente (sólo el contenedor) mediante camión cisterna con máquina de lavado embarcada con agua caliente, desengrasantes y desinfectantes una vez cada 45 días.

Los horarios de estos trabajos son los siguientes:

- Desinfección con mochila agua-lejía: mañanas (7 a 13 horas) y tardes (14 a 20 horas).
- Baldeo con máquina lava-aceras: mañanas.
- Lavado exterior de contenedores y entorno: nocturno.



- Lavado interior de contenedores: mañanas, tardes y noches.

Las citadas actuaciones se realizan en todas las calles y mobiliario urbano del distrito.

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA

Respuesta:

Sí. Se toman muestras. Ruzafa está incluido en el Sector 15 de los sectores en que se ha dividido la ciudad a efectos de análisis del Covid-19 en red de alcantarillado.

La recogida de muestras para la realización del análisis de presencia de coronavirus en aguas residuales se inició el día 12 mayo. El estudio se plantea como un estudio dinámico y las zonas donde se recogen las muestras pueden variar (incrementarse o reducirse el número de muestras) a lo largo del estudio para servir al objetivo último del mismo que es detectar de forma anticipada focos de contagio para poder tomar decisiones a nivel municipal localizadas, evitando aplicar las mismas medidas preventivas en toda la ciudad.

El compromiso del Ayuntamiento de València con la transparencia es firme y es por esto que los datos de los resultados de los análisis se harán públicos a través del portal de datos abiertos en cuanto sea posible, en formato reutilizable, en aras de proveer a la ciudadanía de información de calidad y veraz.

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2020-000027-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Vox relativa a destinació de les partides pressupostàries no executades.		

VICENTE MONTAÑEZ VALENZUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP POLITIC VOX

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE RUZAFÁ

Don JUAN JOSE GIL ALBIACH, vocal del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa presenta la siguiente iniciativa:

PREGUNTA:

1- Como consecuencia del Covid-19 existen varias partidas presupuestarias que afecta al distrito de Ruzafa y que no se ejecutaran dentro del ejercicio 2020,



¿Dónde irán destinadas esas partidas?

RESPUESTA:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

Resposta:

Dentro del Presupuesto de Descentralización y Participación Ciudadana del año 2020, se asigna una cantidad a cada Junta municipal de distrito para la realización de actividades organizadas por los grupos de trabajo.

La Junta Municipal de Ruzafa tiene asignado un presupuesto de 23.711 €. Aunque en el Consejo de Distrito de 4 de marzo, se aprobaron las actividades a realizar durante el año vigente, debido a la situación excepcional motivada por la declaración del estado de alarma en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y las limitaciones establecidas en las sucesivas prórrogas y órdenes ministeriales, se ha hecho inviable la realización de determinadas actividades.

Tras el levantamiento del estado de alarma, es posible realizar algunas actividades culturales aprobadas, siempre que se cumplan con las normas sanitarias necesarias para minimizar el riesgo que representa el COVID-19 para la salud de la población.

Las actividades que por sus características no hayan podido celebrarse o sea inviable su celebración, por el posible riesgo que pueda suponer para la salud pública, quedan sin efecto, debiendo los grupos de trabajo proponer otras en su lugar que puedan ser aprobadas en el Consejo de Distrito, ya que debido al principio de anualidad presupuestaria, las obligaciones deben reconocerse antes del 31 de diciembre de 2020.

13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Popular relativa a policia de barri	

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ



En el pasado pleno de esta Junta municipal, este grupo preguntó por el número de policías de barrio que operan en la actualidad en los barrios que componen los distritos de la Junta municipal de Ruzafa.

Por parte del equipo de gobierno se nos respondió que “todos los barrios de la Junta Municipal de Russafa están atendidos en lo que hace referencia a la presencia de Policía de Barrio...” pero no se nos indicó, en la citada respuesta, el número concreto de efectivos de policía de barrio, que operan actualmente en cada barrio y que era el objeto de nuestra pregunta.

Por ese motivo desde el Grupo Popular volvemos a formular la siguiente pregunta:

1.- ¿Cuántos policías de barrio están operativos en la Junta de Ruzafa? Solicitamos nos indiquen el número de policías de barrio, desglosando en turnos de mañana y tardes, que están operativos en cada uno de los siguientes barrios correspondientes a esta Junta municipal:

- Russafa
- Plà del Remei
- Gran Vía
- Mont-Olivet
- En Corts
- Malilla
- Fonteta de Sant Lluís
- Ciudad de las Artes y las Ciencias
- Na Rovella
- La Punta

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

1.- ¿Cuántos policías de barrio están operativos en la Junta de Ruzafa? Solicitamos nos indiquen el número de policías de barrio, desglosando en turnos de mañana y tardes, que están operativos en cada uno de los siguientes barrios correspondientes a esta Junta municipal:

- Russafa**



- **Plà del Remei**
- **Gran Vía**
- **Mont-Olivet**
- **En Corts**
- **Malilla**
- **Fonteta de Sant Lluís**
- **Ciudad de las Artes y las Ciencias**
- **Na Rovella**
- **La Punta**

Respuesta:

Como consecuencia de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19, se ha efectuado una redistribución de los efectivos de la Policía Local de carácter temporal, para garantizar su protección y seguridad ante la infección. Por otra parte, se ha procurado seguir manteniendo la proximidad a la ciudadanía, teniendo presente que las circunstancias en la ciudad han variado durante este periodo, lo que configura un marco que ha obligado a adaptarse a esta coyuntura con el fin de lograr una mayor efectividad, así se ha continuado prestando el servicio de proximidad acorde a la nueva situación.

14	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Popular relativa a Parc Manuel Granero	

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ

Respecto a la remodelación del Parque de Manuel Granero, y teniendo en cuenta que en el presupuesto municipal para el presente año existe una partida para llevar cabo este proyecto, el Grupo Popular formula las siguientes preguntas:



- 1.- ¿En qué fase se encuentra el proyecto de remodelación del Parque?
- 2.- ¿Cuándo está previsto que finalicen las obras del mismo?
- 3.- ¿Qué actuaciones se han realizado en lo que llevamos de año y qué actuaciones quedan pendientes de realizar?
- 4.- El presupuesto consignado en 2020 se ha reducido en 459.000 € ¿por qué motivo?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

Respecto a la remodelación del Parque de Manuel Granero, y teniendo en cuenta que en el presupuesto municipal para el presente año existe una partida para llevar cabo este proyecto, el Grupo Popular formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué fase se encuentra el proyecto de remodelación del Parque?**

El proyecto de remodelación del Parque de Manuel Granero está aprobado.

- 2.- ¿Cuándo está previsto que finalicen las obras del mismo?**

Está tramitándose el expediente de licitación de las obras. No se pueden comenzar hasta que finalice la tramitación del mismo, y por tanto, todavía es pronto para saber cuándo finalizarán.

- 3.- ¿Qué actuaciones se han realizado en lo que llevamos de año y qué actuaciones quedan pendientes de realizar?**

A lo largo del año se han llevado y se llevarán a cabo las tareas de mantenimiento ordinario del parque, como el resto de las zonas verdes de la ciudad.

- 4.- El presupuesto consignado en 2020 se ha reducido en 459.000 € ¿por qué motivo?**

Porque, dada la evolución del expediente, y el impacto agravante de la COVID-19, se han retrasado los plazos. Por esta razón, la mayor parte del presupuesto se ha trasladado al año próximo, tal y como es fácilmente comprensible. Se trata de una acción para ser más eficientes en el uso de los recursos públicos.

15	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Popular relativa a Inversions a Quatre Carreres	



PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ

Habiendo transcurrido medio año del presente ejercicio y dado que a estas alturas existen barrios de la ciudad en los que no se ha invertido ni un solo euro, como es el caso de los barrios de En Corts i Ciutat de les Arts i les Ciències, en el distrito Quatre Carreres, desde el grupo popular formulamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué motivo no han llegado inversiones a estos barrios?
- 2.- ¿Tiene, el equipo de gobierno, previsto invertir en En Corts y Ciutat de les Arts i les Ciències en lo que queda de 2020?
- 3.- En caso afirmativo ¿Cuáles son las inversiones previstas y cuál es su importe?
- 4.- ¿Tiene, el equipo de gobierno, previsto invertir en Quatre Carreres en lo que queda de 2020?
- 5.- En caso afirmativo ¿Cuáles son las inversiones previstas, en qué barrio y por cuánto importe?

RESPUESTA:

RAMON VILAR ZANON - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PARTICIPACIÓ, DRETS I INNOVACIÓ DE LA DEMOCRÀTICA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ

Habiendo transcurrido medio año del presente ejercicio y dado que a estas alturas existen barrios de la ciudad en los que no se ha invertido ni un solo euro, como es el caso de los barrios de En Corts i Ciutat de les Arts i les Ciències, en el distrito Quatre Carreres, desde el grupo popular formulamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué motivo no han llegado inversiones a estos barrios?
- 2.- ¿Tiene, el equipo de gobierno, previsto invertir en En Corts y Ciutat de les Arts i les Ciències en lo que queda de 2020?



3.- En caso afirmativo ¿Cuáles son las inversiones previstas y cuál es su importe?

4.- ¿Tiene, el equipo de gobierno, previsto invertir en Quatre Carreres en lo que queda de 2020?

5.- En caso afirmativo ¿Cuáles son las inversiones previstas, en qué barrio y por cuánto importe?

RESPUESTAS.

Las aplicaciones de gasto no están codificadas en el Presupuesto municipal de forma que se pueda exportar dicha información, ya que la organización municipal prevista en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València no recoge una gestión descentralizada a nivel territorial (por barrios, distritos, etc...), por lo que no puede extraerse de las aplicaciones previstas el detalle de dicha información.

No obstante, se facilita el estado de ejecución del Presupuesto de inversiones 2020 donde figuran todas las que se han previsto realizar y su nivel de ejecución y asimismo se facilita la ejecución ya realizada de aquellas en las que es posible su identificación territorial.



EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 31-05-2020

S.E.P. 17/06/2020

RESUMEN GASTOS INVERSIONES - 2020

* POR BARRIOS Y DISTRITOS *

CODIGO TERRITORIAL	BARRIOS	OBLIGAC. RECONOC.
10	CIUTAT VELLA	859.745,83
11	LA SEU	19.393,05
12	LA XEREA	4.408,34
13	EL CARME	530.712,71
15	EL MERCAT	1.148.654,18
16	SANT FRANCESC	31.197,63
DISTRITO : CIUTAT VELLA		2.594.111,74
20	L'EIXAMPLE	574.077,32
21	RUSSAFA	123.814,72
23	LA GRAN VIA	199.523,45
DISTRITO : L'EIXAMPLE		897.415,49
30	EXTRAMURS	384.328,55
31	EL BOTANIC	248.880,34
32	LA ROQUETA	292.472,10
34	ARRANCAPINS	238.410,55
DISTRITO : EXTRAMURS		1.164.091,54
40	CAMPANAR	55.940,65
41	CAMPANAR	57.281,39
44	SANT PAU	1.229,86
DISTRITO : CAMPANAR		114.451,90
50	LA SAIDIA	129.687,23
51	MARXALENES	915.632,37
54	TORMOS	109.723,31
DISTRITO : LA SAIDIA		1.155.042,91
60	EL PLA DEL REAL	109.051,93
61	EXPOSICIO	59.556,70
62	MESTALLA	4.283,05
DISTRITO : EL PLA DEL REAL		172.891,68
70	L'OLIVERETA	270.910,56
71	NOU MOLES	5.859,98
72	SOTERNES	35.327,31
73	TRES FORQUES	141.970,67
DISTRITO : L'OLIVERETA		454.068,52
80	PATRAIX	18.458,62
81	PATRAIX	13.007,26
83	VARA DE QUART	265.292,80
84	SAFRANAR	63.963,01
85	FAVARA	71.915,53
DISTRITO : PATRAIX		432.637,22



EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 31-05-2020

S.E.P. 17/06/2020

RESUMEN GASTOS INVERSIONES - 2020

* POR BARRIOS Y DISTRITOS *

CODIGO TERRITORIAL	BARRIOS	OBLIGAC. RECONOC.
90	JESUS	3.811,50
93	LA CREU COBERTA	3.696,66
94	SANT MARCEL.LI	240.828,53
95	CAMI REAL	48.345,71
DISTRITO : JESUS		296.682,40
100	QUATRE CARRERES	264.881,46
101	MONT-OLIVET	320.157,50
103	MALILLA	102.026,67
104	LA FONTETA S. LLUIS	47.079,30
105	NA ROVELLA	30.212,73
106	LA PUNTA	10.290,00
DISTRITO : QUATRE CARRERES		774.647,66
110	POBLATS MARITIMS	19.345,97
111	EL GRAU	635.962,02
112	EL CABANYAL-EL CANYAMELAR	2.212.215,52
113	LA MALVA-ROSA	14.971,55
115	NATZARET	94.812,65
DISTRITO : POBLATS MARITIMS		2.977.307,71
120	CAMINS AL GRAU	1.123.496,79
121	AIORA	18.236,03
122	ALBORS	55.367,55
125	PENYA-ROJA	44.868,32
DISTRITO : CAMINS AL GRAU		1.241.968,69
130	ALGIROS	20.162,89
134	LA VEGA BAIXA	74.548,60
DISTRITO : ALGIROS		94.711,49
140	BENIMACLET	282.162,01
142	CAMI DE VERA	7.988,78
DISTRITO : BENIMACLET		290.150,79
150	RASCANYA	162.451,11
151	ELS ORRIOLS	173.920,38
152	TORREFIEL	256.350,08
153	SANT LLORENÇ	25.551,73
DISTRITO : RASCANYA		618.273,30
160	BENICALAP	257.289,56
161	BENICALAP	4.866,86
162	CIUTAT FALLERA	119.041,98
DISTRITO : BENICALAP		381.198,40



EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 31-05-2020

S.E.P. 17/06/2020

RESUMEN GASTOS INVERSIONES - 2020

*** POR BARRIOS Y DISTRITOS ***

CODIGO TERRITORIAL	BARRIOS	OBLIGAC. RECONOC.
171	BENIFARAIG	840,33
172	EL POBLE NOU	36.266,46
173	CARPESA	1.544,79
176	MASSARROJOS	94.061,10
177	BORBOTO	9.642,26
DISTRITO : POBLES DEL NORD		142.354,94
181	BENIMAMET	143.307,51
DISTRITO : POBLES DE L'OEST		143.307,51
190	POBLES DEL SUD	425.849,81
192	EL CASTELLAR-L'OLIVERAL	141.895,73
193	PINEDO	31.910,36
194	EL SALER	85.036,97
195	EL PALMAR	16.475,88
196	EL PERELLONET	4.006,65
197	LA TORRE	145.082,88
198	FAITANAR	17.000,00
DISTRITO : POBLES DEL SUD		867.258,28
TOTAL INVERSION TERRITORIAL		14.812.572,17
INVERSION NO TERRITORIALIZABLE		8.740.910,61
TOTAL INVERSIONES 2020		23.553.482,78



EJECUCION OBLIGACIONES RECONOCIDAS A 31/05/2020

S.E.P. 17/06/2020

RESUMEN GASTOS INVERSIONES - 2020

*** POR DISTRITOS ***

CODIGO DISTRITO	DENOMINACION	2020
10	CIUTAT VELLA	2.594.111,74
20	L'EIXAMPLE	897.415,49
30	EXTRAMURS	1.164.091,54
40	CAMPANAR	114.451,90
50	LA SAIDIA	1.155.042,91
60	EL PLA DEL REAL	172.891,68
70	L'OLIVERETA	454.068,52
80	PATRAIX	432.637,22
90	JESUS	296.682,40
100	QUATRE CARRERES	774.647,66
110	POBLATS MARITIMS	2.977.307,71
120	CAMINS AL GRAU	1.241.968,69
130	ALGIROS	94.711,49
140	BENIMACLET	290.150,79
150	RASCANYA	618.273,30
160	BENICALAP	381.198,40
170	POBLES DEL NORD	142.354,94
180	POBLES DE L'OEST	143.307,51
190	POBLES DEL SUD	867.258,28
TOTAL INVERSION TERRITORIAL		14.812.572,17
INVERSION NO TERRITORIALIZABLE		8.740.910,61
TOTAL INVERSIONES 2020		23.553.482,78



16	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Popular relativa a Netetja urbana	

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ

Una de las mayores preocupaciones de los vecinos de Valencia es la falta de limpieza urbana, y esta preocupación en los distritos que componen esta Junta municipal es todavía superior a la media. Por ello, desde el Grupo Popular formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Con qué frecuencia se baldean las calles de los distritos de Quatre Carreres y l'Eixample?

2.- En estos momentos ¿se está lavando y desinfectando los contenedores donde se depositan los residuos, tanto su interior como el exterior de los mismos? ¿Y el resto de mobiliario urbano: papeleras, bancos...?

En caso afirmativo ¿Con qué frecuencia? Solicitamos se nos indique la frecuencia en cada uno de los distritos indicados.

3.- En los meses de verano ¿Se tiene previsto incrementar la limpieza urbana?

4.- En los meses de verano ¿Cuál es la frecuencia de recogida de residuos en cada uno de los distritos anteriormente citados?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1. ¿Con qué frecuencia se baldean las calles de los distritos de Quatre Carreres y l'Eixample?

Las calles del distrito municipal de l'Eixample y Quatre Carreres se baldean una vez cada 2 semanas. Cuando entramos en el gobierno se baldeaba cada 4 semanas.

2.- En estos momentos ¿se está lavando y desinfectando los contenedores donde se depositan los residuos, tanto su interior como el exterior de los mismos? ¿Y el resto de mobiliario urbano: papeleras, bancos...? En caso afirmativo ¿Con qué frecuencia? Solicitamos se nos indique la frecuencia en cada uno de los distritos indicados.

Los contenedores para residuos urbanos de todas las fracciones de estos distritos municipales se lavan exteriormente (operación que incluye desinfección), y también todo el entorno de los mismos cada tres semanas.

Asimismo, se lavan y desinfectan interior y exteriormente (sólo el contenedor) mediante camión cisterna con máquina de lavado embarcada con agua caliente, desengrasantes y desinfectantes una vez cada 45 días.

Las papeleras, bancos, barandillas y también los contenedores para residuos se desinfectan con rociado y nebulización de agua con lejía con una concentración 1:50, mediante mochila manual, cada semana.

3.- En los meses de verano ¿Se tiene previsto incrementar la limpieza urbana?

Todos los años se incrementan los servicios en los meses de verano, pero en el actual 2020, y por motivos de la pandemia COVID-19, todos estos servicios se han incrementado en proporciones mucho mayores que en años anteriores (más de un 200 %) por lo que no se ha previsto mayores incrementos.

4.- En los meses de verano ¿Cuál es la frecuencia de recogida de residuos en cada uno de los distritos anteriormente citados?

La frecuencia de recogida de residuos en los meses de verano será la programada normalmente y que en la actualidad es la siguiente:

- Papel-cartón (azul) y envases (amarillo): tres veces a la semana.
- Materia orgánica (marrón) sólo en el caso del distrito Quatre Carreres, (en l'Eixample se implantará a final de este año): tres veces por semana.
- Vidrio (verde): una vez al mes.
- Resto (gris): todos los días de lunes a sábado. Los contenedores de mayor producción también se recogen los domingos.

17	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta del grupo municipal Popular relativa a Plà desratització	



PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE
PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ
OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

El pasado 15 de mayo el Ayuntamiento de Valencia aprobó un Plan de Choque para frenar la expansión de las madrigueras de roedores en la ciudad, en virtud de dicho plan y dado el incremento de roedores en superficie que se ha producido en nuestra ciudad, el Grupo Popular formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué barrios de la Junta de Ruzafa se ha actuado ya?
- 2.- ¿Queda pendiente de aplicar el Plan de Choque en algún barrio de la Junta de Ruzafa? En caso afirmativo ¿De qué barrios se trata?
- 3.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el ámbito del Plan y que afecten a la zona comprendida en la Junta Municipal de Ruzafa?
- 4.- ¿Quedan alguna actuación pendiente de realizar en el ámbito de dicho Plan? En caso afirmativo ¿De qué actuaciones se trata?
- 5.- El Plan aprobado el pasado 15 de mayo ¿Comprende actuaciones para desinsectar los barrios?
- 6.- En caso negativo ¿desde el Ayuntamiento de Valencia se realiza alguna actuación para desinsectar la ciudad? En caso afirmativo ¿se ha realizado en el ámbito de la Junta Municipal de Ruzafa?

RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I
CONSUM

UNICA:

Por parte de la Sección de Plagas del Servicio de Sanidad y Consumo, se realiza actividad programada en todos los puntos de la ciudad durante todo el año, incluso en los momentos vividos del confinamiento, donde se detectan focos de mosquitos o de ratas. No obstante en esta época del año se intensifican los controles y tratamientos y se responden a todos los avisos de los ciudadanos. Además, si ha implementado un plan de choque contra las ratas de superficie en toda la ciudad, tratando madrigueras de ratas.



Si se nos notifica los puntos concretos del barrio o zona donde se requiere la actuación del equipo de control de plagas se responde al aviso, dicho aviso puede ser comunicado a través de las diferentes vías existentes como son gestión de quejas y sugerencias, 010, avisos ciudadanos, instancia y la APP gratuita Bichosavis.

No obstante si se nos notifica los puntos concretos del barrio o zona donde se requiere la actuación del equip de control de plagas responderemos al aviso, dicho aviso puede ser comunicado a través de las diferentes vías existentes

RESPUESTA:

EMILIANO GARCIA DOMENE - REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM

1.- ¿En qué barrios de la Junta de Ruzafa se ha actuado ya?

- A fecha de hoy, día 8 de julio del 2020, se ha tratado los alcorques y zonas verdes de los barrios de Gran Vía y Russafa integrados en el distrito de L'Eixample.

2.- ¿Queda pendiente de aplicar el Plan de Choque en algún barrio de la Junta de Ruzafa? En caso afirmativo ¿De qué barrios se trata?

- Si.
- A corto plazo temporal, están programadas para realizar las actuaciones pertinentes en los barrios de Monteolivet, En Corts, Malilla, La Punta, La Fonteta de San Lluís, Ciutat de les Arts i de les Ciències y Na Rovella

3.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el ámbito del Plan y que afecten a la zona comprendida en la Junta Municipal de Ruzafa?

- Revisión de ubicaciones con aviso de los ciudadanos o históricamente representativas de presencia de roedores.
- Revisión de las áreas que reúnan factores condicionantes de vulnerabilidad frente a los roedores, valorando el riesgo potencial existente.
- Inspección de las zonas ajardinadas existentes que incluyen alcorques, maceteros en vía pública, jardines abiertos o cerrados integrados en los barrios definidos.
- Apertura de dos hashtag en las aplicaciones móviles para actuaciones sinérgicas con el Servicio de jardinería y el Organismo Autónomo de Parques y jardines para tratamiento urgente de las madrigueras detectadas en cualquier punto de la ciudad.



- Seguimiento y revisión de las madrigueras localizadas y tratadas para valorar reaperturas.

4.- ¿Quedan alguna actuación pendiente de realizar en el ámbito de dicho Plan? En caso afirmativo ¿De qué actuaciones se trata?

- Dada la extensión de los distritos municipales adscritos a la Junta de Distrito de Ruzafa, todavía no se ha podido actuar en el distrito municipal de Quatre Carreres que se realizará durante las próximas semanas.
- Al finalizar el plan de choque en el distrito 10, se realizará una revisión de la efectividad de los tratamientos efectuados.
- Además se responde a todos los avisos de roedores en 24 horas

5.- El Plan aprobado el pasado 15 de mayo ¿Comprende actuaciones para desinsectar los barrios?

- No. Es un Plan de Choque exclusivo para el tratamiento de roedores en madrigueras.

6.- En caso negativo ¿desde el Ayuntamiento de Valencia se realiza alguna actuación para desinsectar la ciudad? En caso afirmativo ¿se ha realizado en el ámbito de la Junta Municipal de Ruzafa?

- Si, el Ayuntamiento de Valencia realiza una campaña anual que consta de aproximadamente dos tratamientos contra roedores e insectos en la red del alcantarillado municipal en los 19 distritos de la ciudad.
- Se mantiene un seguimiento y control quincenal de los mosquitos en las malladas perimetrales de la ciudad aumentando la frecuencia del control durante los meses cálidos (abril – octubre). Por otro lado, se llevan a cabo actuaciones frente a mosquitos en el casco urbano con revisiones mensuales en los imbornales de las zonas establecidas como de riesgo, entre los meses de mayo a octubre, época de mayor actividad del mosquito.
- Se realizan 2 tratamientos anuales de control de plagas en los siguientes edificios de propiedad municipal, Mercados, Polideportivos, Colegios Públicos de Enseñanza Infantil y Primaria y Escuelas Infantiles Municipales, y 3 tratamientos anuales en los Parques de Bomberos y en los edificios de las Unidades de Distrito de la Policía Local
- Se responden los avisos de la ciudadanía en un plazo temporal máximo de 48 horas.

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 7	
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Popular relativa a Inversions a l'Eixample		

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ



Habiendo transcurrido medio año del presente ejercicio y dado que a estas alturas existen barrios de la ciudad en los que no se ha invertido ni un solo euro, como es el caso del barrio de Pla del Remei, en el distrito de l'Eixample, desde el grupo popular formulamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué motivo no han llegado inversiones a este barrio?
- 2.- ¿Tiene, el equipo de gobierno, previsto invertir en Plá del Remei en lo que queda de 2020?
- 3.- En caso afirmativo ¿Cuáles son las inversiones previstas y cuál es su importe?
- 4.- ¿Tiene, el equipo de gobierno, previsto invertir en l'Eixample en lo que queda de 2020?
- 5.- En caso afirmativo ¿Cuáles son las inversiones previstas, en qué barrio y por cuánto importe?

RESPUESTA:

RAMON VILAR ZANON - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PARTICIPACIÓ, DRETS I INNOVACIÓ DE LA DEMOCRÀTICA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ

Habiendo transcurrido medio año del presente ejercicio y dado que a estas alturas existen barrios de la ciudad en los que no se ha invertido ni un solo euro, como es el caso del barrio de Pla del Remei, en el distrito de l'Eixample, desde el grupo popular formulamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué motivo no han llegado inversiones a este barrio?
- 2.- ¿Tiene, el equipo de gobierno, previsto invertir en Plá del Remei en lo que queda de 2020?
- 3.- En caso afirmativo ¿Cuáles son las inversiones previstas y cuál es su importe?
- 4.- ¿Tiene, el equipo de gobierno, previsto invertir en l'Eixample en lo que queda de 2020?
- 5.- En caso afirmativo ¿Cuáles son las inversiones previstas, en qué barrio y por cuánto importe?



RESPUESTA:

Las aplicaciones de gasto no están codificadas en el Presupuesto municipal de forma que se pueda exportar dicha información, ya que la organización municipal prevista en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de València no recoge una gestión descentralizada a nivel territorial (por barrios, distritos, etc...) por lo que no puede extraerse de las aplicaciones previstas el detalle de dicha información.

No obstante, se facilita el estado de ejecución del Presupuesto de inversiones 2020 donde figuran todas las que se han previsto realizar y su nivel de ejecución y asimismo se facilita la ejecución ya realizada de aquellas en las que es posible su identificación territorial.

(Insertado estado de ejecución de Presupuesto inversiones 2020 en Respuesta pregunta 15)

19	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta del grup municipal Popular relativa a Centres Municipals d'Activitats per a Persones Majors	

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ

Respecto a los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores situados en el ámbito territorial comprendido en la Junta municipal de Ruzafa y una vez finalizado el Estado de Alarma, realizamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es la previsión de apertura de los centros de Mayores que se ubican en esta Junta municipal?
- 2.- ¿Qué protocolos de actuación van a implementar para garantizar la seguridad de nuestros mayores?
- 3.- ¿Qué planificación de desinfección y puesta en marcha tienen previsto llevar acabo?



RESPUESTA:

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PLANTEA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA Y EL VOCAL ENRIQUE MARTÍNEZ OLMOS, EN NOMBRE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ.

1.-Cuál es la previsión de apertura de los centros de mayores situados en el ámbito territorial de la Junta de Ruzafa?

A la largo del mes de septiembre.

2.-¿Qué protocolos de actuación van a implementar para garantizar la seguridad de nuestros mayores?

Los que determine por resolución la Generalitat Valenciana que es la competente en dicha materia.

Aún no se ha publicado dicha resolución.

3.-¿Qué planificación de desinfección y puesta en marcha tienen previsto llevar acabo?

Los que determina el servicio de Arquitectura y Centrales Técnicos que es el servicio coordinador de la contrata municipal de limpieza y mantenimiento de los centros.

20	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2020-000060-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta del grupo municipal Popular relativa a Intervencions vecinals a la Junta Municipal de Russafa	

PAULA LLOBET VILARRASA - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ

En el pasado pleno de la Junta Municipal de Ruzafa, que tuvo lugar el 4 de marzo, hubo varias intervenciones vecinales en las que se denunciaba el “mal estado” en el que se encuentra el entorno del Centro de Mayores de Monteolivete, así como la valla instalada en el solar ubicado enfrente de dicho centro, respecto a dichas intervenciones el grupo popular realiza las siguientes preguntas:



1.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del gobierno municipal en ambos casos? Solicitamos se nos facilite información detallada acerca de las actuaciones llevadas a cabo por parte del gobierno municipal.

2.- Respecto al asentamiento de personas en los alrededores del Centro de Mayores ¿se realiza algún tipo de seguimiento por parte del gobierno municipal?

3.- Respecto a la valla ¿Se ha verificado por parte del gobierno municipal el estado de los anclajes de dicha valla y si cumplen las medidas de seguridad requeridas?

RESPUESTA:

ISABEL LOZANO LAZARO - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE SERVICIS SOCIALS

En relació a les preguntes formulades pel portaveu Jacobo Navarro i del vocal Enrique Martínez Olmos del Grup Popular al Consell de Districte de la Junta Municipal de Russafa a celebrar el dia 16 de juliol de 2020 sobre “Intervencions veïnals a la Junta Municipal de Russafa” es donen les següents respostes:

2.- Respekte a l'assentament de persones als voltants del Centre de Majors es realitza algun tipus de seguiment per part del govern municipal?

L'assentament s'està visitant de manera periòdica des de 2017. Des de llavors ha sigut valorat i s'han realitzat nombroses actuacions per part de la Unitat de Districte de la Policia Local de la zona, per la Unitat X-4 de la Policia Local juntament amb el CAST, pel Centre de Serveis Socials de Quatre Carreres, per l'equip del Programa d'atenció integral en assentaments i per l'equip SAUS (Urgències Socials). Este assentament, que ha variat de persones al llarg del temps, però coincidint en el perfil de població, nacionalitat i “modus vivendi”, ha arribat a estar compost per grups nombrosos d'entre 15 i 20 persones.

Les intervencions socials de les realitzades no obtenen cap resultat positiu, ja que les persones que pernocten allí exerceixen la mendicitat, tenen mitjans propis per a la seua subsistència i es neguen a qualsevol mena d'actuació social, rebutjant tot tipus d'ajuda.

A més, s'està realitzant neteja periòdica per part del servei municipal de gestió de residus i neteja.

Per part de la Secció d'Exclusió s'ha mantingut contacte periòdic amb l'Associació de Veïns de Montolivet a través de Sr. Rafael Hurtado.

En data de hui, l'assentament ha disminuït substancialment, i està compost per un grup de 5 persones.



21	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: PRECS I PREGUNTES	

Pren la paraula el vocal Antonio Blanco, del grup Ciutadans, qui diu que vol que les seues primeres paraules siguen en record i en suport a totes les víctimes del Covid. Seguidament explica que vol formular un prec en nom del grup Ciutadans:

Al carrer Puerto Rico 5, hi ha un col·legi de recent construcció que es diu CEIP Alejandra Soler. Sobre l'entrada principal hi ha tres astes sobre les quals cal col·locar les banderes oficials. Des de Febrer de 2020 només està posada la de la Comunitat Valenciana i la de la Unió Europa, la d'Espanya no està. Des del grup Ciutadans entenen que tant de temps sense col·locar la bandera d'Espanya, no és un oblit. A més, l'article 4.2 de la Constitució espanyola assenyala que *“Els estatuts podran reconèixer banderes i ensenyes pròpies de les Comunitats Autònomes. Aquestes s'utilitzaran al costat de la bandera d'Espanya en els seus edificis públics i en els seus actes oficials”*. Per tot l'exposat, des del Grup Ciutadans es prega que s'inste al Col·legi que es faça efectiva la norma d'obligat compliment, i es col·loque la bandera d'Espanya en companyia de la nostra bandera de València i d'Europa i que se'ls comuniqui una vegada s'haja col·locat en la seua corresponent asta.

Intervé la vocal Maria Luz Bugallo, del grup Socialista, qui contesta que aquest Col·legi no és de gestió municipal, sinó que és gestionat per la Conselleria de Cultura. L'Ajuntament només té competència en la neteja, en el manteniment, en el personal subaltern...etc. La llei 39/1981 per la qual es regula l'ús de la bandera d'Espanya i el d'altres banderes i ensenyes, estipula que haurà d'onejar en l'exterior dels edificis públics les banderes. Aquest mateix matí, atés que el prec havia sigut plantejat com una Moció, ha estat parlant amb el director del col·legi, que diu que el mes de març va intentar col·locar les banderes recorrent a l'operari que estava col·locant les llums de falles, ja que les astes són de molt difícil accessibilitat. Que quan va anar a agafar les banderes va veure que només hi havia dos, i faltava la bandera d'Espanya, per la qual cosa, donada la seua difícil accessibilitat, li va dir a l'operari que posara les dos que tenia. Automàticament va fer un escrit sol·licitant la bandera d'Espanya i el quadre del Rei que tampoc tenia. Després va sobrevindre la pandèmia, i hui dia no les ha rebudes. El dia d'ahir va passar un altre operari llevant els adornos de les falles i, davant els insults i queixes que havia rebut, li va pregar que li llevara les dues banderes per a guardar-les. Afirmar que fins que no li arribe la tercera no les tornarà a posar. No hi ha cap mala fe, aquesta ha sigut l'explicació.

Intervé a continuació el vocal Enrique Martínez, del grup Popular, dient que té 3 precs:

1.- És sobre el centre de Montolivet. Enfront del centre de majors hi ha molta brutícia, està ple d'okupes...És per a tornar a pregar que s'intensifiqui la neteja d'aquest carrer per als vianants.

2.- El segon prec és sobre el tema de la poda. Ahir mateix, quan van eixir de la Junta municipal, el propi escocell enfront de la Junta està descurat. En la zona de Jacinto Benavente també estan molt descurats. Que es cuide millor l'aspecte dels escocells a la ciutat.



3.- El tercer prec és respecte a la moció presentada. No es tracta de repartir 23.000 € entre tots, perquè és impossible. La proposta és que els diners que sobrara de les activitats que no es puguen executar que es destinara per exemple a alguna activitat que ajudara d'alguna manera, per exemple, al foment del comerç.

La Presidenta intervé a fi d'explicar, que, respecte al tema dels escocells dels arbres està tot planificat; hi ha un programa per a replantar llavors de flors, que s'està fent progressivament, i arribarà a tota la ciutat.

Intervé el vocal del grup Popular Jacobo Adal, a fi de pregar que s'incremente la difusió de totes les activitats que realitzen els grups de treball a tots els vocals. D'altra banda prega que s'informen de les dates de celebració dels Consells de Districte amb una major antelació, que es faça una programació.

La Presidenta diu que es trasllada a tots els vocals de la Junta la informació relativa a les activitats que es faran en els grups de treball. Intervé l'animador cultural de la Junta, Estanislao Giner, explicant que s'envia un correu massiu a tots els vocals, però des del tema dels premis de falles no han hagut activitats. Prega que si no els arriba aqueix correu li ho facen saber.

Intervé la Presidenta a l'efecte de dir que està d'acord a planificar les dates de celebració dels Consells.

Intervé el vocal Juan José Gil del grup Vox: vol fer un prec respecte als pressupostos aprovats el mes de març de 2020. L'Associació Jarit ha rebut dels pressupostos de l'Ajuntament de València durant l'últim trimestre de l'any 2019 quatre assignacions econòmiques que ascendeixen a un total de 125.754 €. A més ha rebut d'aquesta Junta municipal una assignació de 650 € corresponent a l'àrea de cultura, el pressupost total de la qual és de 23.561,23 €, dada significativa, donada la baixa quantitat amb què compta la partida de benestar social, en concret 1.150 €.

Des del grup Vox desitgen conèixer quines activitats culturals realitza l'associació Jarit i desitja conèixer els criteris d'assignació de subvenció a aquesta Associació.

Intervé el vocal Gabriel Izquierdo, del grup Compromís, qui explica que respecte a la resta de les activitats de l'Associació que són subvencionades la Junta no té competència; respecte a la subvenció atorgada per la Junta de 650 € que està inclòs dins del grup cultura i el que se subvenciona és la cavalcada que es fa en carnestoltes organitzada per l'Associació, no a l'Associació en si mateixa.

Intervé el vocal Vicent J. Puchades, del grup Compromís, qui diu que el vocal ha de plantejar aqueixes preguntes a l'òrgan competent, i que s'està fent una valoració a priori respecte d'unes qüestions que aquest òrgan no és competent. Que forma part d'un grup municipal que té la seua representativitat a l'Ajuntament de València. L'activitat subvencionada per la Junta és una activitat molt important per al barri.

Intervé la Presidenta corroborant que aqueixes qüestions hauria de plantejar-les a través del seu grup municipal a la Comissió o al Ple o on es considere, però no a aquesta Junta.



Intervé l'animador cultural, Estanislao Giner, a fi d'aclarir a nivell informatiu que el Festival de Carnestoltes és un dels quatre festivals amb què col·labora la Junta de Districte, i es dona la mateixa quantitat a cadascun d'ells.

22	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: INTERVENCIIONS VEÏNALS	

Avv. Russafa Descansa. Motiu de l'intervenció:

"Reordenación terrazas y sonómetro calle Cura Femenía.

Cura Femenia, la calle del cura y catequista Antonio Femenia Cabrera, es una de las "zona cero" de la saturación acústica de Ruzafa.

En una calle peatonal de apenas 12 metros ninguna finca residencial no tiene un establecimiento público o una terraza. Cura Femenia acumula 12 locales hosteleros, 10 locales con terrazas autorizadas a las que hay que añadir las 7 que afectan a las fincas colindantes al local hostelero. Hay locales con terrazas hasta en las dos fincas colindantes. Con todo el mobiliario hostelero añadido, autorizado o no, la accesibilidad y movilidad de los residentes, vecinos y viandantes, incluso de los más vulnerables, esta más que cuestionada en esta calle su carácter "peatonal". Los dos únicos locales que no tienen terraza autorizada en esta calle peatonal son dos disco-pubs.

Esta calle del núcleo histórico tradicional de Ruzafa, protegido como Bien de Relevancia Local (BRL), está además en el entorno inmediato de dos discotecas (calles Tomasos y Carles Cervera), dos disco-pubs y varios bares con ambientación musical (lounges). Esta calle ha estado en la agenda pública y política desde hace años.

Hasta cuatro recomendaciones públicas del Sindic de Greuges al ayuntamiento de Valencia acumula la calle Cura Femenia.

- Recomendación de 30 de septiembre 2019 del Sindic al ayuntamiento de Valencia sobre los mismos hechos que la recomendación de 2016: "que, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, adopte con urgencia todas las medidas que sean necesarias para eliminar las molestias acústicas que injustamente está soportando el autor de la queja."
<https://www.elsindic.com/Resoluciones/11053907.pdf>

- Recomendación de 2016 del Sindic al ayuntamiento de Valencia: "que en el estudio de reordenación de terrazas en la calle Cura Femenía que se está llevando a cabo por el Ayuntamiento de Valencia se tenga en cuenta, entre otros criterios, el de la conciliación

del derecho al ocio con el derecho de los vecinos al descanso."
<http://www.elsindic.com/Resoluciones/10814281.pdf>

- Recomendación 2017 <http://www.elsindic.com/Resoluciones/10838013.pdf>



- Recomendación 2018 <http://www.elsindic.com/Resoluciones/10884406.pdf>

Los incumplimientos relacionados en las cuatro recomendaciones y las actuaciones municipales sonrojan hasta al mismo Sindic. Así, en la recomendación de 2019 le indica al ayuntamiento sobre las actuaciones que ha realizado: "No obstante, más allá de esta genérica información, la administración no expone ni el resultado de esta actuación ni las restantes actuaciones efectuadas para paliar un problema que, en su existencia, se reconoce de manera expresa." O incluso le informa a propósito de un local de temática mexicana, que "al margen de la vigilancia y control de establecimientos que se realiza de manera sistemática, con especial atención a los fines de semana y festivos en cuanto a la ocupación de la vía pública". Un local que con posterioridad y en el pasado septiembre de 2019 amenizó con marichis hasta dos veces esta calle peatonal, una para celebrar el día de la independencia. El mayor sonrojo del Sindic tiene lugar en la recomendación de 2017 por un local que opera como discopub con una auditoria calificada como inadmisibles por la inspección municipal. Las dos primeras recomendaciones se prolongan entre sí más de 3 años sin que el ayuntamiento haya llevado ninguna reordenación de terrazas hasta este momento, vulnerando así derechos reconocidos como fundamentales como el derecho a la intimidad y a una vivienda digna, a proteger contra la contaminación acústica por este consistorio bastante más tiempo. Como le recuerda inistentemente el Sindic, la inoperancia de la vía administrativa aboca inexorablemente al ciudadano a la vía judicial, a la responsabilidad patrimonial por daños y perjuicios.

Al mismo tiempo el ayuntamiento estuvo llevando a cabo en Ruzafa un plan de reajuste de terrazas. En la sesión de la Junta de Distrito de Ruzafa de 31/10/2018 el concejal de Espacio Público conTestó a las preguntas planteadas por uno de los grupos municipales a propósito del plan de ajuste de terrazas. En esta respuesta municipal aparecen los criterios correctores aplicados por el ayuntamiento en el barrio de Ruzafa, entre el que se encuentra la revocación de las autorizaciones de terrazas en fincas colindantes. Un plan que le informó el ayuntamiento de Valencia al Sindic de Greuges, en la recomendación del 30 de septiembre de 2019, que está desarrollando en Ruzafa desde hace varios años y que también incluye la calle Cura Femenia.

El plan de reajuste de terrazas fue el resultado de la mesa de trabajo sobre las terrazas constituida el día 5 de octubre de 2017 por el ayuntamiento de Valencia junto con la Federación de Asociaciones de Vecinos de València y la Federación de Empresarios de la Hostalería de València. Los criterios a aplicar en Ruzafa y también a la calle Femenia fueron acordados por la concejalía de Espacio Público y estas federaciones representativas. En casi tres años el reajuste de terrazas acordado para el barrio de Ruzafa no ha llegado a la calle Cura Femenia.

La agenda pública es más conocida y solo la enlazamos algunas noticias de prensa y radio

https://cadenaser.com/programa/2018/05/08/hoy_por_hoy/1525765604_280546.html

https://cadenaser.com/emisora/2016/06/17/radio_valencia/1466170535_846120.html

<https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/calle-ruzafa-acumula-20191012235559-ntvo.hi>

<https://www.lavanguardia.com/politica/20191010/47893834015/vecinos-de-russafa-descansa>



Esta calle peatonal no solo tiene pendiente una reordenación y un reajuste de terrazas, también tiene pendiente la colocación de un sonómetro resultado de los presupuestos participativos de 2016/2017, una propuesta vecinal del grupo de trabajo constituido a tal efecto <https://decidimvlc.valencia.es/budgets/1/investments/301> Tal y como se propuso “Los sonómetros monitorizados estarían instalados en 15 puntos del barrio: en los 6 chaflanes de las principales calles (Cádiz, Sueca, Cuba con Puerto Rico y Literaro Azorín), 2 en calles peatonales (Cura Femenia- Cádiz, Vivons-Cádiz) y 6 en las calles donde se encuentran las principales disco-pubs, discotecas y afters (Cuba, Tomassos-Carles Cervera, Gran Vía Germanies - Sueca, Gran Vía Germanies- Cádiz, Pedro III – Pintor Salvador Abril, Sumsi- Matias Perelló). El contrato adjudicado a la empresa Elecnor también contemplaba la ubicación de un sonómetro en la calle Femenia.

PREGUNTAS A RESPONDER POR LAS CONCEJALIAS RESPONSABLES DE ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD ACUSTICA

¿Cuando tiene previsto este gobierno municipal y a su consistorio, la reordenación de terrazas hosteleras en esta calle recomendada por el Sindic de Greuges, con criterios de accesibilidad y movilidad, atendiendo a su carácter residencial y peatonal?

¿Porqué no está llevando a cabo el actual gobierno municipal el reajuste de terrazas acordado en la calle Cura Femenia y con lo criterios acordados para el resto del barrio de Ruzafa, especialmente lo relativo a las fincas colindantes?

¿Cuando tiene previsto el actual gobierno municipal el reajuste de terrazas en la calle Cura Femenia?

¿Cuando tiene previsto este gobierno municipal y a su consistorio colocar el sonómetro de la calle Cura Femenia acordado en los presupuestos participativos de 2016/2017?

¿Cuando tiene previsto este gobierno municipal y a su consistorio poner en funcionamiento y hacer públicos los datos registrados por el sonómetro monitorizado de la calle Cura Femenia?"

*****, **vecino**. Motiu de l'intervenció:

"Dado el incremento de las molestias por ruidos nocturnos por la ampliación de terrazas, en particular en las confluencias C/ Literato Azorín y C/ Cádiz y dado el alto coste invertido en la instalación de sonómetros en varios puntos del barrio, derivados de los presupuestos participativos de hace 2 años: ¿Tiene este gobierno municipal alguna medida prevista para reducir las molestias y ruidos nocturnos? ¿Tiene prevista una fecha para la entrada en funcionamiento de estos sonómetros?"

***** **en representación Asociación Vecinal Devesa-Fuente San Luis**. Motivo de la intervención:



“En la “Fonteta”, entre las calles de Flor de Mayo, Ctra. del Sabater, Calle Pintor Jover y Calle Manuela Solís Clarás, existe un solar propiedad municipal, que hace un par de años nos informaron que para evitar charcos, mosquito tigre y demás, se iba a proceder a su nivelación y adaptación provisional para aparcamiento. En una consulta, hará un año, mas o menos, nos ratificaron que si, que estaba aprobado. Hasta la fecha no hay síntoma de empezar la obra. Mucho les agradeceríamos nos informasen cuando tienen previsto realizar la adecuación del solar, dado que no se trata de ninguna gran obra, y si haría su buen servicio al barrio. Rogamos ser informados en la próxima Junta de Distrito, a ser posible.”

*****, **vecina**. Motivo de la intervención:

“Apertura de peatonal calle Pepita Samper.

Buenas tardes,

Soy vecina de En Corts, calle Organista Plasencia. Con motivo de la próxima junta municipal de Ruzafa, quisiera que me informasen de los planes para la calle peatonal que es prolongación de la C/ Pepita Samper y que finaliza en C/ Fuente de San Luis. Actualmente y después de finalizadas las fincas de viviendas que lindan con esta calle y Peris y Valero hay una supuesta zona verde inacabada, un tramo tapiado, lleno de escombros, basura... lo que provoca un entorno de insalubridad y falta de acceso y continuidad a la C/ Fuente de san Luis. Quisiera saber cuando se desbloqueará este acceso, la finalización del parque y el derribo de las fincas de la calle Organista Plasencia. Gracias”

***** **en representación de la Asociación de Vecinos de Malilla**. Motivo de la intervención:

“Petición de local para reuniones y actividades de la asociación. Pedimos un espacio en la alquería del parque del PAI pero nos la han denegado. Creemos que está infrutilizada.”

*****, **vecina**. Motivo de la intervención:

“Higiene en la vía pública: ¿qué medidas se van a tomar por la Junta de Distrito para que se haga cumplir la normativa ya existente en relación con los problemas que ocasionan en la vía pública las salidas de los perros y más en concreto con las micciones que se realizan por cualquier parte?”

***** **en representación de València Saludable (Plataforma ciudadana)**. Motivo de la intervención:



"La situación del Centro de Salud Ingeniero Joaquín Benlloch, en Malilla, es insostenible. Ya lo era antes y la pandemia no ha hecho más que agravarla. Según un artículo publicado el pasado sábado en las Provincias, durante el periodo estival cuentan con tan solo 11 médicos de atención primaria para atender a una población adscrita de más de 30.000 usuarios (web departamento Dr Peset, marzo 2019). Pero eso no es todo, también están las condiciones del local o "zulo", cómo se le conoce vulgarmente, dónde están obligados a prestar sus servicios. Ya sé que me dirán que esto es competencia autonómica y no del Ayuntamiento. Pero no olvidemos que Comunidad autónoma y Ayuntamiento están gobernados por PSPV- Compromís y Compromís-PSPV. El Ayuntamiento no tiene problema alguno en otorgar licencias de obras para construir en el barrio, y, sin embargo, no hace nada por proporcionarle las instalaciones adecuadas. El 18 07 2019 Compromís y PSPV firmaron el llamado "Acuerdo del Rialto". En la medida 38 de ese acuerdo se comprometen a impulsar la finalización de la red de centros de salud de la ciudad de València con especial incidencia en aquellos barrios que llevan años de retraso, como Malilla, Tres Forques o Mestalla. Solicitamos información sobre el estado actual del centro de salud de Malilla y de lo que se ha hecho para impulsar su finalización durante el año que, prácticamente, ha transcurrido ya desde esa fecha. Y pedimos, tanto a la Presidenta como a las vocalías, de grupos políticos en el gobierno o en la oposición, que no se limiten a trasladar este escrito al servicio competente, sino que se implique en resolver un problema y una injusticia que afecta al barrio de Malilla desde hace casi 20 años."

******* en representación de Valencia saludable (plataforma ciudadana).** Motivo de la intervención:

“Desde nuestra asociación queríamos mostrar nuestra preocupación por la cesión de suelo público para el proyecto Valencia arena (o Casal España arena), dado el rumbo que está tomando en las últimas semanas. Entendemos la concesión de la licencia dada en un marco de un proyecto participativo y responsable con su entorno, dado el carácter público del suelo cedido. Esto fue lo que se nos transmitió por parte de los promotores del proyecto en la primera (y, hasta ahora, única), reunión “participativa”, en la que se tomaron nota de las aportaciones de las asociaciones vecinales y ciudadanas interesadas en el proyecto, con un “brainstorming” de ideas y con las indicaciones de los promotores de que el proyecto se llamaría “València Arena”. En definitiva, de saber el nombre antes de dicha reunión y antes de la concesión del suelo, creemos que las aportaciones que dimos tanto desde nuestra asociación como las del resto, habrían ido dirigidas también al nombre. Haciéndolo de esta forma nos hace temer que se haya terminado el espíritu participativo del proyecto, y que aquella reunión fue una mera forma de hacer ver al Ayuntamiento que la intención de la empresa promotora era la de realizar un proyecto participativo, dejándolo de lado ahora una vez concedida la licencia. Por ello, instamos al Ayuntamiento de Valencia y a su responsables a iniciar, dentro de sus posibilidades, una campaña de presión ciudadana para luchar porque el uso del suelo público se destine al proyecto previsto, con todo el carácter participativo que pregonaba. De ser suelo privado, no podríamos más que opinar y presionar de forma privada también, pero siendo suelo público, creemos que es deber también institucional el promover que las condiciones pactadas tanto con el consistorio como con la ciudadanía, se cumplan.”



*****, **vecino**. Motivo de la intervención:

“Jardín Plaza Manuel granero. Situación actual de la Pl./ Manuel Granero.

Mi vivienda limita su fachada posterior con la plaza, y por tanto la conozco desde su construcción. La plaza tiene dos entradas: por la c/ Cuba y por la c/ Filipinas. Entrando a la plaza por la c/ Cuba, a la derecha, existe una piscina/embalse sin agua, sucia, con pintadas, con rasillas rotas o faltantes por doquier y faltan 5 árboles no repuestos en su lateral (solo existen los alcorques circulares). Más adelante está ubicado un pequeño parque infantil. Los vagabundos duermen allí, e incluso se orinan dentro de las casitas cubiertas, y es inadmisibles al ser usado por niños. En la misma zona (lateral derecha) en las superficies triangulares destinadas a jardinería, la tierra está sin trabajar, apelmazada y sin setos ni árboles. Entrando a la plaza por la c/ Cuba, a la izquierda, sí que existen setos perimetrales. Falta de mantenimiento de esmalte y barniz en los bancos, y esmalte en la barandilla perimetral de la piscina/embalse. Nuestra capital siempre ha presumido de jardines decentemente cuidados y mantenidos para nuestro disfrute y de foráneos, por parte del Ayuntamiento. Es vergonzosa la desidia, dejadez e irresponsabilidad que se aprecia en esta plaza. ¿Tomarán medidas correctoras a través del Servicio de Parques y Jardines o ya no existe? Muy agradecido por su atención.”

***** **Comunidad de Propietarios calle Sornells 30**. Motivo de la intervención:

“La inactividad del Ayuntamiento en el control de las molestias producidas por los establecimientos hosteleros.

Los abajo firmantes, y en representación de las comunidades de vecinos de Sornell 28, Sornell 30, Sornells 31 y Centelles 16, de Ruzafa, 46006 Valencia, domicilio de notificaciones, Sornells 30 puerta 2, comparecen y como mejor proceda en Derecho, EXPONEN:

Se han remitido al Ayuntamiento de Valencia escritos manifestando nuestra queja por las molestias generadas por la actividad del restaurante 'Caprichos del Sur', sito en c/ Sornells 31, Expte.: EO3530-2019-3335, Expte.: E03901-2019-2157 y N"R" 001022019005858 entre otros. Debido a las dimensiones de la terraza, (hasta 22 mesas), desproporcionada para el aforo interior del local, 4 ó 5 mesas, y con licencia de heladenería y no como restaurante y por las emisiones de humos y olores que emite la salida de humos instalada por debajo de los edificios colindantes, incumpliendo la normativa vigente, lo que impide abrir las ventanas para tender la ropa o ventilar la vivienda. A día de hoy, no hemos recibido respuesta por parte del Ayuntamiento. No se ha llevado a cabo ninguna actuación que obligue a subsanar las deficiencias de la salida de humos, ni del control del aforo en la terraza, al contrario, parece que se les ha autorizado una ampliación por el covid-19, ampliación que crece día a día. Tampoco se ha producido ninguna sanción, a pesar de las actas levantadas por la policía municipal, ya que la competencia corresponde al Ayuntamiento y éste no actúa. En dominio público no se ha tramitado denuncia alguna, a pesar de los escritos vecinales y actas policiales y que como única solución nos digan que remitamos otro escrito, o que sigamos llamando a la policía, teniendo la sensación de que ese consistorio solo actúa para los intereses de los empresarios o que se burla de los vecinos. El resultado es una terraza descomunal en una de las calles más estrechas de Ruzafa con el ruido más propio de un botellón y que produce una contaminación acústica y de humos insoportable para los vecinos. Por todo lo expuesto, y considerando que el Ayuntamiento de Valencia ha hecho caso omiso de las quejas vecinales, que la protección de los negocios ha



primado sobre la protección de los vecinos y que los hechos denunciados son graves, ya que afectan a la salud pública y se producen desde hace años.

SOLICITAMOS,

Que el Ayuntamiento de Valencia mediante la actuación de los servicios correspondientes se implique en la protección de los vecinos del abuso del sector hostelero, protección que hasta ahora no hemos recibido.

Que atienda, como corresponde, a las quejas vecinales, instando a los gestores de "CAPRICHOS DEL SUR" a subsanar a la mayor brevedad. las molestias generadas, tanto de ruidos como de emisiones contaminantes.

Que se revise la licencia de ocupación de la terraza y su ampliación, adecuándola al aforo del local, es decir reduciéndola y se adecúe la actividad a "heladería horchatería", y no como restaurante, establecimientos de actividades y nivel de contaminación muy diferentes.

Recibir información de las actuaciones municipales derivadas de las quejas y denuncias al domicilio arriba señalado.”

******* en representación de Valencia saludable plataforma ciudadana.** Motivo de la intervención:

“En relación con el barrio de La Punta, queríamos hacer dos preguntas:

Primera.- en el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Ru Russafa del día 10 de abril de 2019, se aprobó por unanimidad que se realizarán las acciones necesarias tendentes a revisar la demarcación realizada en el 2003 del barrio de La Punta, perteneciente actualmente al distrito de cuatro Carreres ¿ que se está haciendo al respecto desde el Ayuntamiento de Valencia?

Segunda.- queremos saber si van a seguir adelante con el proyecto de la sal a pesar de la oposición de parte de miembros de partidos del gobierno, de las vecinas afectadas de la punta, de diferentes colectivos ecologistas y movimientos sociales. o sí, por el contrario, tendrán en cuenta la situación de emergencia climática, que requiere medidas en favor del decrecimiento, y estas opiniones contrarias al proyecto, y que reclaman la vuelta a una huerta productiva?”

******* vecino.** Motivo de la intervención:

“Documento dirigido al departamento de EMT. Alegar que en la calle Escultor J capuz Luis Oliag (impar) número de parada 681, el indicador eléctrico de las llegadas de las distintas líneas lleva sin funcionar más de año y medio y agradeceríamos muchísimos vecinos que estuviese funcionando, ya que está al lado del centro de asistencia de la Seguridad Social. Agradecer al personal del Ayuntamiento de Valencia y EMT esta petición”.



*****en representación de la Asociación de Vecinos Rovella fuente San Luis. Motivo de la intervención:

"Propuesta al grupo de Trabajo de Urbanismo de la Junta de Distrito de Ruzafa (Valencia) por parte de Valencia Saludable y AAVV. Rovella- Fuente San Luis. Anchura inadecuada de aceras según normativa del Consell de la Generalitat en materia de accesibilidad en el medio urbano

Existen dos aceras (de gran intensidad de tráfico de peatones por su localización en importancia del barrio) que no cumplen con la normativa vigente de la Generalitat Valenciana en materia de accesibilidad en el medio urbano. Dichas aceras se encuentran entre los números 71 y 77 de la avenida de La Plata (esquina con avenida de Amado Granell Mesado) de Valencia. La anchura mínima de dichas aceras es de un metro (inferior a lo establecido en dicha normativa) con el agravante de estar junto a un carril bici (de gran tránsito de vehículos de dos ruedas), con lo que conlleva un grave peligro para las personas mayores y para las personas con movilidad reducida.

Dicha normativa expone lo siguiente (DOGV- Núm. 4782/ páginas 17.072 a 17.075):

“Orden de 9 de junio de 2004, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se desarrolla el decreto 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat, en materia de accesibilidad en el medio urbano.

La Orden tiene por objeto establecer las condiciones que deben reunir los elementos de urbanización de los espacios públicos, así como los del mobiliario urbano que puedan instalarse en él, para alcanzar los niveles de accesibilidad que le son exigibles, de forma que se garantice a todas las personas, sean cuál sean sus limitaciones y el carácter permanente o transitorio de éstas, la accesibilidad y el uso libre del entorno urbano, incidiendo en las medidas a tomar para la protección y señalización de las obras en la vía pública que impliquen peligro, obstáculo o limitación del recorrido. La orden incluye en un Anexo las Normas Técnicas de Accesibilidad en el Medio Urbano que garantizan unos parámetros a los que deben ajustarse los elementos de urbanización.

3. Para nivel adaptado

- 1. a. Deberán tener una banda libre peatonal mínima de 1,50 metros de ancho y una altura de 3 metros libres de obstáculos, incluyendo los ocasionales o eventuales.*

4. Para nivel practicable

- 1. a. Deberán tener una banda libre peatonal mínima de 1,20 metros de ancho y una altura de 2,20 metros libres de obstáculos, incluyendo los ocasionales o eventuales”.*

Otra problemática es la ubicación de los contenedores de reciclaje situados junto a una de las aceras (Av. de la Plata, 75- 77), ya que no hay espacio físico de las personas para depositar



los residuos a reciclar sin invadir y ocupar el carril bici, con el peligro de accidente que esto conlleva (principalmente a las personas mayores o con movilidad reducida).

Proponemos el estudio para la modificación de dichas aceras para la adecuación de las mismas a la normativa vigente de la Comunidad Valenciana y para evitar accidentes, principalmente para las personas mayores o con movilidad reducida. Adjuntamos unas fotos con la problemática expuesta. “

*****, **vecino** Motivo de la intervención:

“Asuntos sociales”.

*******en representación de A.vv. Russafa- Gran Vía** Motivo de la intervención:

1.- Parque Manuel Granero. ¿Qué situación se encuentra la remodelación?

2.- Dar prioridad a intervención de vecinos antes que vocales.”

23. (E 1)	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: RATIFICACIÓ DE REPRESENTANT DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA EN EL CONSELL MUNICIPAL DE TURISME.	

Es procedeix a la votació per a ratificar la proposta de nomenament de Sra. Pau Alonso Monasterio com a representant de la Junta municipal en el Consell Municipal de Turisme, sent aprovada per 5 vots a favor (Compromís i PSPV), 3 abstencions (Partit Popular i Ciutadans) i 1 vot en contra (Vox).

24. (E 2)	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: MODIFICACIÓ DE LES ACTIVITATS DEL GRUP DE TREBALL D'URBANISME, INVERSIONS I ESPAI PÚBLIC	

Es procedeix a la votació per a ratificar la proposta d'activitats del grup de treball d'Urbanisme, Inversions i Espai Públic, sent aprovada per 6 vots a favor (Compromís, PSPV i Vox), 3 abstencions (Partit Popular i Ciutadans).

25. (E 3)	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: MODIFICACIÓ DE LES ACTIVITATS DEL GRUP DE TREBALL DE ACTIVITATS ECONÒMIQUES I TURISME.	



Es procedeix a la votació per a ratificar la proposta d'activitats del grup de treball d'Activitats Econòmiques i Turisme, sent aprovada per 5 vots a favor (Compromís, PSPV), 4 abstencions (Partit Popular, Ciutadans i Vox).

I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les vint-i-una hores i setze minuts, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, la Secretària, certifique.